JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2013-01350**-00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento a los interesados el informe rendido por la curadora señora ROSALBA OROZCO CALDERÓN, en relación con la interdicta MARY LUZ OROZCO CALDERÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3cb223549da3bc3befdda4737df0be28553904d05d6d52fb349c73973aa15d1b**

Documento generado en 14/06/2022 12:41:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica